

<u>RESEÑA</u>

Arsenio González Reynoso (Coordinador) Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, UNAM, México, 2011, 288 pp.

Una mirada crítica sobre acceso al agua en la Ciudad de México

Gian Carlo Delgado Ramos UNAM

El arribo de esta publicación es más que oportuno, no sólo por la agudeza que adquiere la cuestión del recurso en el Valle de México y, en general, en el país, sino por la escasez de análisis desarrollados desde la perspectiva en el libro planteada: la de la política de acceso al agua en la Ciudad de México.

La riqueza de datos, tanto históricos como actuales, así como la metodología clara y precisa, permite dar cuenta de la complejidad que rodea los asuntos del acceso, gestión y usufructo del agua, son rasgos del trabajo que ahora presentamos y que merecen particular reconocimiento.

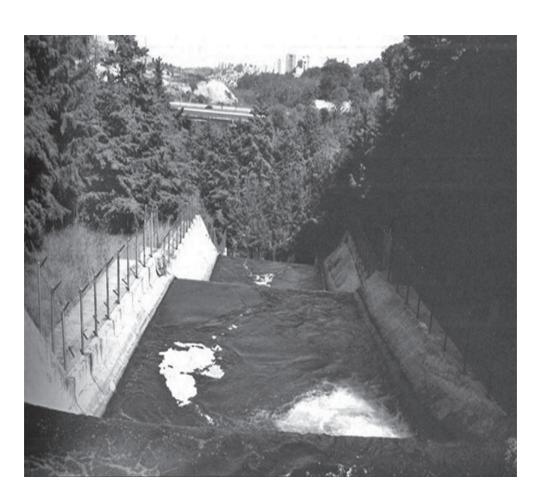
La publicación hace un recorrido, partiendo de los conceptos y la metodología, pasando por la contextualización histórica de la desecación del Valle de México y los modelos de política hidráulica implementada, al esbozo del estado actual del acceso al agua potable en la ciudad y la evaluación propiamente dicha de la actual política pública en la materia, tanto en lo que refiere a su diseño (lo que los autores denominan lo discursivo y los objetivos de la política pública), como a su ejecución o implementación. Concluye con un análisis panorámico y tendencial sobre la demanda futura, la factibilidad de obras nuevas y el contexto político-institucional, haciendo recomendaciones de carácter vinculante.

Reconociendo que la política pública es más que la suma de sus programas, se reconoce en el libro que las políticas sociales son aquellas políticas públicas que tienen como principal objetivo crear condiciones de equidad social. En tal sentido, los programas suponen responder a tal o cual planteamiento de política.

Se trata de un punto de vista analítico importante en tanto que las ciudades (medianas y grandes), pese a que suelen concentrar el grueso de la riqueza del país, al mismo tiempo están estructuradas y operan en constante asimetría social. Es por ello que es de gran valía que la publicación dé cuenta de la necesidad de construir una agenda no sólo de arriba hacia abajo, sino en el sentido inverso, en la que los agentes sociales también puedan tener una activa participación; situación

que desde luego demanda -suscribe el texto- la necesidad de formalizar la participación social dentro de la estructura de la gestión del agua.

Como se sabe, la gestión del agua, al igual que muchas otras dimensiones de operación y mantenimiento de la ciudad, se ha dado en el "planificar haciendo", careciéndose así de una visión de mediano-largo plazo que es clave en todos los sentidos, tanto el económico, como el socio-ambiental. El agua no es la excepción,



Agua proveniente del Sistema Lerma, "Caída del Borracho", D.F. Foto: Arsenio González Reynoso



pese a los intentos recientes de ir cambiando tal tendencia.

La planeación vista desde el tema del acceso al líquido, obligadamente requiere ir más allá de la mera entrega del agua a la ciudad, debe vincularse por tanto con la cuestión del derecho y la equidad, obligando al Estado, precisa la obra, a que ponga más atención en aquellos sectores con los que se tienen una mayor deuda histórica.

La visión planteada por los autores procura entonces colocar la cuestión como un asunto, primeramente, de carácter social, y después de tipo económico. Se trata de una perspectiva que sin duda debe impactar en las formas de acceso al agua, incluyendo para el caso de la ciudad, los sistemas tarifarios existentes. La obra revisa a detalle tal cuestión, precisando que se reconoce la importancia indiscutible del agua como fuente de vida, asegurando el acceso adecuado a la satisfacción de necesidades básicas que, una vez cubiertas, se puede dar paso a la introducción de mecanismos económicos, vinculando un cobro progresivo con base en el consumo.

Lo que es cierto, es que el metabolismo urbano del agua, demanda no sólo el líquido (en cantidades crecientes para el caso de la ciudad), sino la energía para llevarlo a donde se requiere, así como de todo un stock de materiales que conforman el universo de la infraestructura hidráulica. La necesidad de pensar el sistema como un todo, con entradas, stocks y salidas de energía y materiales, esto es, como región hidropolitana (como lo precisan Perló y González), que tienen capacidades finitas y tiempo de vida útil, es esencial para poder plantear con visión de largo plazo, no

sólo en términos de requerimientos económicos, energético-materiales y de disponibilidad/capacidad ambiental de cara a una población cambiante, sino también de lo que significará para el Estado poder cumplir con su obligación de garantizar un mínimo acceso al líquido en un contexto de equidad pero también con frecuencia y de buena calidad.

Y es que la evaluación demuestra cómo el acceso al agua está definido en gran medida por variables socioeconómicas, tanto en lo que respecta a cantidad, como en frecuencia y calidad. De notarse es que un volumen mínimo, gratuito, como derecho humano no es aún considerado en la legislación imperante, cuestión que se suma al hecho de que los habitantes más afectados son aquellos que residen en algunas colonias de oriente, sur y suroriente del D.F., justo donde se encuentran las principales zonas de recarga del acuífero de la ciudad. No es casual entonces, sostienen los autores de la obra, que el enfoque del derecho humano al agua no esté incluido de manera integral y exigible en los principales documentos jurídicos, normativos y programáticos del Gobierno del Distrito Federal.

El panorama es complejo en tanto que las fuentes de abastecimiento están en estrés y la red secundaria de abastecimiento presenta un deterioro importante que se refleja en la pérdida de parte del líquido en fugas. Además, mucha de la información sobre patrones de consumo es difusa, tanto por la falta de claridad en el número de usuarios por toma, como por la ausencia de medidores en muchas de ellas.

El libro reconoce los avances y atinos de la gestión actual del agua pero no concede en hacer observaciones críticas. Insiste en que la opacidad en torno al desempeño de las empresas concesionarias en el DF es una cuestión clave que debe ser atendida por medio de una evaluación puntual y el debate público. Hace un llamado a tomar cartas en el asunto del desfase entre el nivel sustantivo y operativo de la política hídrica, puesto que con todos los aciertos, debilidades y omisiones del primero, en el segundo se revierten muchos de los avances planteados o hay contradicciones. Y desde el punto de vista de lo que prefiero referirme como el metabolismo urbano del agua, el libro advierte que el modelo hidráulico basado en la importación de aguas de las cuencas del Lerma y el Cutzamala y la consecuente expulsión de aguas residuales en la cuenca del río Tula, puede ser cambiado por uno de aprovechamiento integral mediante el reúso, captación de agua pluvial, reinvección del acuífero, el uso eficiente del agua en las redes y en los puntos de consumo final, entre otras medidas tales como la preservación efectiva del suelo de conservación.

La apuesta planteada, debería tener serio eco, y progresivamente irse complejizando, no sólo mediante una visión más

integradora de la región centro del país, sino también mediante otros proyectos que ayuden a "cerrar", cuando menos parcialmente, el ciclo del agua urbano (por ejemplo mediante el uso de aguas residuales para la producción peri-urbana de alimentos, actividad que hecha de manera responsable, cuidando variables de salubridad, ayuda a limpiar el agua así como a cerrar parcialmente también el ciclo de ciertos nutrientes -como el nitrógeno- que entran a la ciudad en forma de alimentos y que salen sin ningún uso; el esquema es viable y ya se implementa en diversas ciudades de África y el Caribe).

Si bien muchas de las soluciones por sí solas no resuelven del todo el reto ante el cual nos enfrentamos, es claro que cada una puede contribuir en distintas escalas y en sinergia con el resto.

Este tipo de análisis y valoraciones deben estar a disposición de la sociedad por todas las vías posibles en tanto que son materia prima útil para la toma de conciencia social y la exigencia de derecho y el reconocimiento de obligaciones o potenciales acciones que están a nuestro alcance. También lo es para enriquecer otros estudios o evaluaciones futuras sobre la problemática.